EMTEL mi empresa	OFICIO SUPERVISOR DE CONTRATO	CODIGO: GJ.FR.27
		VERSIÓN: 04
		VIGENCIA:31/07/2020
	Proceso: CONTRATACIÓN	Página 1 de 1

FECHA: 01 DE JULIO DE 2026

DE: TATIANA IVETH MORENO PALACIOS – GERENTE EMTEL S.A. E.S.P

PARA: JUAN FELIPE MUÑOZ MUÑOZ – JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

ASUNTO: Comunicación de designación de Supervisión del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. EMTEL-CAU-OAJCD-077-2026, suscrito el día 01 de julio de 2026

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito remitir la documentación para realizar la supervisión del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. EMTEL-CAU-OAJCD-077-2026, suscrito el día 01 de julio de 2026, con JUAN MANUEL SANDOVAL OÑATE, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.764.770, dentro del cual fue designado como supervisor, en las siguientes condiciones:

1. **OBJETO:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P., COMO ABOGADO DE APOYO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, EN EL ACOMPAÑAMIENTO, PROYECCIÓN, REVISIÓN Y GESTIÓN DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS, CONTRACTUALES, REGULATORIOS Y DEMÁS TRÁMITES QUE LE SEAN ASIGNADOS, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA.

2. **VALOR:** EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO A CELEBRAR ES DE **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($24.180.000)**

3. **PLAZO:** EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, O POR EL TÉRMINO QUE DETERMINE EMTEL S.A. E.S.P. DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DEL SERVICIO Y LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

4. **APROBACIÓN GARANTÍAS:** N/A

La supervisión deberá ser desarrollada conforme a las disposiciones del contrato y la resolución No. 46 del 28 de junio del 2023 por la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P.

La documentación del contrato se adjunta escaneada y se envía al correo electrónico: jmunoz@emtel.com.co

Atentamente.

TATIANA IVETH MORENO PALACIOS
GERENTE EMTEL S.A E.S.P

Proyectó: Nathaly Daniela Moreno Rosero – Abogada OAJ
Revisó: Juan Felipe Muñoz Muñoz – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Tatiana Iveth Moreno Palacios – Gerente EMTEL S.A E.S.P